

| | | |
|--|------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA | | No. Consecutivo: 071 |
| Macroproceso: Gestión Estratégica | Código General 4000 | Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04 |

CIRCULAR N° 071

FECHA: BUCARAMANGA, 11 DE MAYO DE 2020.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Socialización de la RESOLUCIÓN No. 006740 06 MAY 2020.

Atendiendo las directrices del Gobierno Nacional, relacionadas con el estado de la Emergencia Sanitaria, Ecológica, Económica y Social, como resultado de la situación de salud pública COVID-19, y con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo para niños, niñas y adolescentes en pre-escolar, básica y media, a partir del 6 de mayo 2020, el Ministerio de Educación Nacional ordena asignar y transferir los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación, por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional según RESOLUCIÓN No. 006740 06 MAYO 2020.

Los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP – Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante Documento de Distribución SGP-046–2020, a las Instituciones Educativas relacionadas en la RESOLUCIÓN No. 006740 06 MAY 2020 y el uso de los recursos 10, tipo de gasto A, cuenta 03, subcuenta 03, objeto de gasto 05, ordinal 001, subordinal 002 (A-03-03-05-001-002) y se giran mediante este acto administrativo no podrán ser destinados a ningún objeto ni propósito diferente de los señalados en la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N°1075 de 2015.

La Secretaria de Educación de Bucaramanga reitera el buen manejo de los recursos, por lo tanto se solicita el reporte de la ejecución de estos recursos a la oficina de presupuesto de la Secretaría de Educación, con los soportes correspondientes, los cuales deberán ser allegados **el día 29 de mayo 2020.**

Atentamente,

(Original Firmado)

ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Secretaria de Educación

Municipio de Bucaramanga

Proyecto: Diana Victoria Galvis Cano – CPS 092-2020
Revisó: Martha Bayona – Profesional Universitario